

F. 58



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-SGAC-2023-0036-M
DGAC-SGAC-2023-0071-M

14-feb-23

VIATICOS x MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

OLMEDO LOAYZA MIGUEL VIRGILIO CC: 070216434

ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Lima - Perú

DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA AERONÁUTICA.

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) HORA SALIDA (hh:mm) FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) HORA LLEGADA (hh:mm)
05/03/2023 3:00 12/03/2023 1:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

MIGUEL OLMEDO LOAYZA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Lun06mar2023: Agenda, metodología y cronograma de trabajo del Panel CNS, Notas de Estudio NE 01/02/03, Análisis de la Enmienda CNS al Capítulo D del LAR 210 sobre la Enmienda 91 del Vol. IV el Anexo 10
- Mar07mar2023: Análisis de la Enmienda 90 del Vol. V al Anexo 10, y del nuevo Vol. VI del Anexo 10, y de la preparación de la futura enmienda al Capítulo E del LAR 210 y del nuevo Capítulo F del LAR 210. Notas de Estudio NE 04/05/06.
- Mié08mar2023: Oportunidades de mejora al Índice, tabla de registro de enmiendas, y Capítulo A del LAR 210. Propuesta para emitir una circular de asesoramiento relacionada con la temática del 5G. Notas de Estudio NE 07/08/09.
- Jue09mar2023: Revisión y actualización del MATS LAR 210. Continuidad Grupo de Trabajo Ad-hoc CNS. Notas de Estudio NE 10/11/12.
- Vie10mar2023: Preparación informe preliminar. Revisión del informe preliminar

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
Terrestre	Particular	Quito-Tababela	05/03/2023	3:00	05/03/2023	4:00
Aéreo	COPA	Tababela-Panamá	05/03/2023	6:21	05/03/2023	8:21
Aéreo	COPA	Panamá-Lima	05/03/2023	9:07	05/03/2023	12:40
Aéreo	COPA	Lima-Panamá	11/03/2023	16:31	11/03/2023	20:19
Aéreo	COPA	Panamá-Tababela	11/03/2023	21:35	11/03/2023	23:35
Terrestre	Particular	Tababela-Quito	12/03/2023	0:30	12/03/2023	1:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA TIPO DE CUENTA: AHORROS NO. DE CUENTA: 2200889147

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



MIGUEL VIRGILIO OLMEDO LOAYZA

Mgs. Miguel Olmedo Loayza
Analista CNS NAVEGACIÓN AÉREA 1

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales, salvo el caso de que por necesidad Institucional la Autoridad Nominadora autorice.

- * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- * El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional.
- * Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ

Msc. Carlos Daniel Estévez
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA



OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA

Ing. Oswaldo Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 74738

Fecha de Autorización: Martes, 28 de Febrero de 2023

Información General

Fecha Envío: Martes, 14 de Febrero de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE VIGILANCIA A LOS SERVICIOS DE
NAVEGACION AEREA

Nombre de funcionario: Miguel Virgilio Olmedo Loayza

Número de cédula: 0702164344

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Número telefónico: 02-294-7400

Dirección electrónica: miguel.olmedo@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Lima - Perú

Fecha de salida: 2023-03-05

Fecha de retorno: 2023-03-11

Motivo: Talleres, foros o seminarios

Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)

Objetivos del viaje: El objetivo de la reunión es revisar las enmiendas relativas al LAR 210 del Área CNS, en seguimiento de la Enmienda 91 del Volumen IV al Anexo 10, las propuestas de enmienda del grupo ad hoc; así como otras oportunidades de mejora que sean presentadas por los Estados.

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0071-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0036-M

De mi consideración:

En alcance al Memorando adjunto Nro. DGAC-SGAC-2023-0036-M de fecha 19 de enero de 2023, en la cual Usted Señor Director autoriza la participación del Sr. Miguel Olmedo (Hoja de ruta adjunta) a la Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea – ANS (RPEANS/12), a tener lugar en Lima, Perú, del lunes 6 al viernes 10 de marzo de 2023; la Subdirección General a mi cargo de la manera más comedida le solicita a Usted, se considere también los días de traslado internacional a la ciudad de Lima, desde el domingo 5 de marzo (viaje de ida) y retorno el día sábado 11 de marzo, que se adicionan a los 5 días de duración de la reunión señalada, con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Viáticos al Exterior del Sector Público.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- 01_99901_sa6744_rpeans12_convocatoria_estados0575730001675283231.pdf
- dgac-sgac-2023-0036-m0516834001675283278.pdf
- hoja_de_ruta_-_autorizado_dgac0611143001675283309.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sr. Mgs. Miguel Virgilio Olmedo Loayza
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaría

mo/ds/ce



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oel-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170100 - QUITO - TELÉFONO: (02) 2231111

Correo electrónico: dgac@guano.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quijux



Gobierno del Ecuador

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0036-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Solicitud de participación en reunión RPEANS/12

De mi consideración:

En atención a la carta adjunta LN 3/17.3.10 – SA6744 de fecha 15 de diciembre de 2022, mediante la cual se invita a los Estados de la Región SAM a participar en la Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea – ANS (RPEANS/12) – a tener lugar en Lima, Perú, del 6 al 10 de marzo de 2023, esta Subdirección propone la participación del Mgs. Miguel Olmedo, funcionario de la Gestión Interna de Vigilancia a los Servicios de Navegación Aérea, quien ejerce la función de inspector CNS.

El señor Olmedo es participante activo del Grupo Ad-hoc desde su conformación por el SRVSOP en el año 2020, grupo integrado por expertos CNS de los Estados de Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Argentina, Bolivia y Uruguay y que mantiene reuniones virtuales periódicas proponiendo oportunidades de mejora al Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 210, la lista de verificación correspondiente, además del tratamiento de temas asociados a la especialidad CNS.

Una Nota de Estudio sobre la estructura del Manual del Proveedor CNS – MCNSP (LAR 210 Apéndice 1) está en desarrollo por parte del mencionado servidor, misma que será puesta en consideración durante las reuniones de preparación para la reunión RPEANS/12.

El evento en cuestión es de interés institucional debido a que el Estado ecuatoriano al ser signatario del SRVSOP y con base en el Artículo 2 del Acuerdo de adhesión al Sistema, se establece que los Estados participantes asumen el compromiso de armonizar entre sí, en estrecha colaboración con la OACI, sus reglamentos de seguridad operacional y de la aviación, métodos y procedimientos. El Ecuador ha armonizado el Reglamento 210 – Telecomunicaciones aeronáuticas con respecto del LAR 210 – Telecomunicaciones aeronáuticas, con lo que la normativa nacional que rige las actividades del Proveedor de servicios de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia está alineada con las directrices del SRVSOP y orientada a estandarizar la aplicación del LAR 210 en toda la Región sudamericana.

Estas actividades fortalecen el sistema de vigilancia a la seguridad operacional a la vez que preparan al Estado ecuatoriano para una atención exitosa de la próxima auditoría USOAP, al asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de vigilancia de la seguridad operacional como Estado contratante.

Los gastos que demande la participación en la reunión de expertos CNS (tickets aéreos y viáticos) serán cubiertos por la institución.

Por lo mencionado, señor Director General, mucho agradeceré considerar lo solicitado y de ser favorable su dictamen autorizar al funcionario el inicio de los trámites administrativos que sean requeridos en atención a la solicitud planteada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-03 07:56:40 (GMT-5)

Generado por: William Birkett Mortola

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0071-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Alcance al Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0036-M	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-02-01 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-02-01 (GMT-5)

Ruta del documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estevez Ruiz (DGAC)	2023-02-02 15:05:42 (GMT-5)	Reasignar	Miguel Virgilio Olmedo Loayza (DGAC)	1	Estimado Miguel, proceder conforme lo comentado por el señor Director General.	
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-02-02 15:01:40 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estevez Ruiz (DGAC)	1	Autorizado.	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-02-01 18:18:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-02-01 18:18:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-02-01 18:17:15 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0		





ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa):
74738	10-febrero-2023
Motivo de Viaje:	Capacitación
	Reunión Oficial X
	Talleres, foros o seminarios
	Ferias o eventos especiales
	Visitas protocolares
	Firmas de acuerdos o negociaciones
	Acompaña Autoridad
	Visita Técnica
	Deportación
	Extradición
	Repatriación
	Movilización Detenido/Condenado
	Cooperación Internacional
Asistencia Humanitaria	
Datos Generales	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
Miguel Virgilio Ornedo Loayza	Analista CNS para la Navegación Aérea 1
Ciudad-País de Destino:	Institución:
Lima - Perú	DIRECCIÓN GENERAL AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)
05 - marzo - 2023	11 - marzo - 2023
Tipo de Financiamiento:	<p>Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i></p> <p>Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 1.491,75 Pasajes: USD \$ 700,00</p>



República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato
 <p>Firmado electrónicamente por: MIGUEL VIRGILIO GONZALO LOAYZA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ</p>



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 24 de febrero de 2023

DICTAMEN No. 010

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor MIGUEL VIRGILIO OLMEDO LOAYZA, portador de la cédula de ciudadanía N° 0702164344, quien del día 05 al 11 de marzo de 2023, viajará a la ciudad de LIMA – PERÚ, para participar en la Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea ANS (RPEANSANS/12) del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Operacional (SRVSOP) convocada por la OACI.

Todos los costos de asignación económica, alimentación y transporte en el lugar de destino serán cubiertos mediante Beca del Proyecto Regional RLA/06/901 y los pasajes aéreos serán cubiertos mediante el presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil aprobado por el Ministerio de Finanzas.

Atentamente,



MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Psic. Fernando Delgado G.
Juan Morales Cevallos
2023-02-24

FERNANDO
JAVIER
DELGADO
GUISANO

JUAN
CARLOS
MORALES
CEVALLOS

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0241-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

PARA: Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. MIGUEL OLMEDO A LIMA-PERÚ
DEL 05 AL 11 DE MARZO 2023

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0084-M de 07 de febrero de 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos Internacionales personal técnico de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,491.75 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Miguel Olmedo, Analista CNS para la navegación Aérea 1, con Nivel de Servicio Público 3, para cumplir una comisión de servicios a fin de participar en la reunión RPEANS/12 OACI, a LIMA-PERÚ del 05 al 11 de marzo 2023, de acuerdo a designación emitida mediante Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0071-M de 01 de febrero de 2023 por parte del Subdirector General de Aviación Civil.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP3** es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Perú 1.35
Días Autorizados 6.5
Total Viáticos USD. 1,491.75

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20235229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Cronograma de trabajo

La comisión al exterior está autorizada desde el domingo 5 al sábado 11 de marzo de 2023, incluyendo las fechas de traslados aéreos.

Domingo 5 de marzo de 2023: Traslado aéreo Quito-Lima.

**Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea –
ANS (RPEANS/12) –
(6 al 10 de marzo 2023, Lima, Perú)**

Hora		Día 1 – Lunes 06 de marzo	
0830 – 0900	Registro de Participantes		
0900 – 0915	Apertura de la reunión		
0915 – 0945	Asunto 1: Agenda, metodología y cronograma de trabajo del Panel CNS NE/01: Agenda Tentativa		
0945 – 1015	Coffee Break		
1015 – 1200	Asunto 2: Análisis de la Enmiendas CNS al Capítulo D del LAR 210 sobre la Enmienda 91 del Vol. IV al Anexo 10 NE/02: Análisis de la Enmienda 91 al Anexo 10 Vol. IV y oportunidades de mejora al Capítulo D del LAR 210		
1200 – 1300	Almuerzo		
1300 – 1430	Asunto 3: Análisis de la Enmienda 90 del Vol. V al Anexo 10, y del nuevo Vol. VI del Anexo 10, y de la preparación de la futura enmienda al Capítulo E del LAR 210 y del nuevo Capítulo F del LAR 210 NE/03: Análisis de la Enmienda 90 al Anexo 10 Vol. V		
Hora		Día 2 – Martes 07 de marzo	
0900 – 1030	Asunto 3: Análisis de la Enmienda 90 del Vol. V al Anexo 10, y del nuevo Vol. VI del Anexo 10, y de la preparación de la futura enmienda al Capítulo E del LAR 210 y del nuevo Capítulo F del LAR 210 NE/04: Análisis nuevo Vol. VI del Anexo 10		
1030 – 1100	Coffee Break		
1100 – 1230	Asunto 4: Oportunidades de mejora al Índice, tabla de registro de enmiendas, y Capítulo A del LAR 210 NE/05: Oportunidades de mejora al Índice del LAR 210		
1230 – 1330	Almuerzo		
1330 – 1500	Asunto 4: Oportunidades de mejora al Índice, tabla de registro de enmiendas, y Capítulo A del LAR 210 NE/06: Oportunidades de mejora a la tabla de registro de enmiendas del LAR 210		

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



República
del Ecuador



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2023-010

Quito, 24 de FEBRERO 2023

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Carta No. LN 3/17.3.10 – SA67444/1 – SA432 de 15 de diciembre de 2022 se comunica a esta administración sobre la programación de la Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea – ANS (RPANS/12), actividad sin costo para la Institución por ser el Ecuador un Estado miembro del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), dirigido a los expertos CNS, se realizará en Lima – Perú del 05 al 11 de marzo de 2023, en la Oficina Regional Sudamericana de la OACI.

Mediante memorandos No. DGAC-SGAC-2023-0036-M de 19 de enero de 2023 y mediante alcance DGAC-SGAC-2023-0071-M de 01 de febrero de 2023 el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil una vez cumplidos todos los procedimientos administrativos internos, externos y en base a todos los documentos de respaldo debidamente verificados, aprobados y legalizados, solicita la autorización al señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoła, Director General de Aviación Civil, para que el señor Miguel Virgilio Olmedo Loayza, Analista CNS para la Navegación Aérea, con viáticos y pasajes a cargo del presupuesto institucional aprobado para el presente ejercicio fiscal, participe en la reunión Convocada por la OACI.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2023-0036-M de 19 de enero de 2023 y alcance DGAC-SGAC-2023-0071-M de 01 de febrero de 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoła, Director General de Aviación Civil autoriza la participación del señor Miguel Virgilio Olmedo Loayza, Analista CNS para la Navegación Aérea.

Mediante memorando No. DGAC-DFIN-2023-0241-M del 09 de febrero de 2023, la Dirección Financiera, certifica la existencia de recursos por **USD. 1,491.75 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 DÓLARES).**



funcionario **USD. 1,491.75 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 DÓLARES)**, y los pasajes aéreos en la ruta Quito – Lima – Quito.

4.- PAÍS DE DESTINO:

Lima – PERÚ.

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Participación Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea – ANS (RPANS/12), actividad sin costo para la Institución por ser el Ecuador un Estado miembro del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), dirigido a los expertos CNS.

6. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje al exterior a la ciudad Lima - Perú, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior; en este orden se concede la licencia con remuneración por (07) siete días incluido ida y retorno del 05 al 11 de marzo de 2023 al señor Miguel Virgilio Olmedo Loayza, Analista CNS para la Navegación Aérea.

Atentamente,



Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales		Asistente de Recursos Humanos
Revisado por:	Psic. Fernando Delgado		Analista de recursos Humanos 3



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LN 3/173.10 – SA6744

Lima, 15 de diciembre de 2022

Para:

Lic. Paola Viviana Tamburelli, Administradora Nacional, ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Juliano Alcántara Noman, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Alcides Teixeira Barbacovi, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Raúl Jorquera Conrads, Director General, DGAC, Chile
Sr. Francisco Ospina Ramírez, Director General, UAEAC, Colombia
Brig. (SP) William Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Félix Masao Kanazawa Makino, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Callegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Gactano Battagliese, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
M/G Juan Manuel Teixeira Díaz, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto:

RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)
Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea – ANS (RPEANS/12) – (Lima, Perú, del 6 al 10 de marzo de 2023)

Acción

requerida:

Su respuesta en lo posible no más tarde del 23 de febrero de 2023

Distinguido/a señor/señora:

En mi calidad de Coordinador General del SRVSOP, deseo invitar a su Administración a participar en la **Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea – ANS (RPEANS/12)** a realizarse en Lima, Perú del 6 al 10 de marzo de 2023, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional del año 2023.

El objetivo de la reunión es revisar las enmiendas relativas al LAR 210 del Área CNS, en seguimiento de la Enmienda 91 del Volumen IV al Anexo 10, las propuestas de enmienda del grupo ad hoc; así como otras oportunidades de mejora que sean presentadas por los Estados. Estas enmiendas serán coordinadas por el Especialista ANS del Comité Técnico ANS, Sr. Fernando Zeledón (fzeledon@icao.int).

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15071 – Perú

Apartado 4127
Lima 100, Perú
Web page: www.icao.int/SAM

Email: ichosam@icao.int
Email: GREPECAS: info@grepecas@icao.int
Tel: +51 1 611-8686
Fax: +51 1 611-8689

Your trip

Booking ref: **2IKARH**
Document Issue Date: **01 March 2023**

[CheckMyTrip App](#)

Traveler	Miguel Virgilio Olmedo Loayza	Agency	VOLARET TRAVEL AV QUITUME NAN Y CALLE 4 SEGUNDO PISO
		Telephone	3812836 / 0999214776

Advertising space available for your brand

Powered by Amadeus Travel Advertising

[Buy now](#)

Sunday 05 March 2023



Avianca AV 108

Departure **05 March 03:10**
Arrival **05 March 04:45**
Duration
Booking status
Class
Baggage allowance
Equipment
Flight meal

[Check-in](#)

Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)
Bogota, (El Dorado Intl) (+) Terminal: 1
01:35 (Non stop)
Confirmed
Economy (L)
1 Piece(s) for Miguel Virgilio Olmedo Loayza
AIRBUS A320
Food and beverages for purchase

Please ticket before March 02 on 12:57, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Sunday 05 March 2023



Avianca AV 049

Departure **05 March 06:25**
Arrival **05 March 09:35**
Duration
Booking status
Class
Baggage allowance
Equipment
Flight meal

[Check-in](#)

Bogota, (El Dorado Intl) (+) Terminal: 1
Lima, (Jorge Chavez Intl) (+)
03:10 (Non stop)
Confirmed
Economy (L)
1 Piece(s) for Miguel Virgilio Olmedo Loayza
AIRBUS A319
Food and beverages for purchase

Please ticket before March 02 on 12:57, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Saturday 11 March 2023



Avianca AV 052

Departure **11 March 18:40**
Arrival **11 March 21:50**
Duration
Booking status
Class
Baggage allowance
Equipment
Flight meal

[Check-in](#)

Lima, (Jorge Chavez Intl) (+)
Bogota, (El Dorado Intl) (+) Terminal: 1
03:10 (Non stop)
Confirmed
Economy (S)
1 Piece(s) for Miguel Virgilio Olmedo Loayza
AIRBUS A320
Food and beverages for purchase

Please ticket before March 02 on 12:57, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

 Ministerio de Relaciones Laborales			 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR							
MEMORANDO No. DGAC-SGAC-2023-0036-M MEMORANDO No. DGAC-SGAC-2023-0071-M			FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 15-MARZO-2023				
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR OLMEDO LOAYZA MIGUEL VIRGILIO 070216434			PUESTO ANALISTA CNS NAVEGACIÓN AÉREA 1 miguel.olmedo@aviacioncivil.gob.pe				
CIUDAD - PAIS LIMA - PERU			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: - Miguel V. Olmedo Loayza							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
<ul style="list-style-type: none"> • Enmienda CNS al Capítulo D del LAR 210 Telecomunicaciones aeronáuticas sobre la Enmienda 91 del Vol. IV al Anexo 10 y Análisis de la Enmienda 91 al Anexo 10 Vol. IV y oportunidades de mejora al Capítulo D del LAR 210. • Acuerdo regional para Enmienda 90 del Vol. V al Anexo 10, y del nuevo Vol. VI del Anexo 10 y de la preparación de la futura enmienda al Capítulo E del LAR 210 y del nuevo Capítulo F del LAR 210. • NE/04 Oportunidades de mejora al Índice, tabla de registro de enmiendas, y Capítulo A del LAR 210. Oportunidades de mejora a la lista de verificación del LAR 210. • Propuesta de Encuesta de levantamiento de información sobre la capacidad de los Estados SAM para realizar las actividades de inspección en vuelo en otros Estados. Reporte de armonización LAR. Continuidad Grupo de Trabajo Ad-hoc CNS. Propuesta de actualización al Adjunto C del Vol. I del Anexo 10 sobre energía secundaria a los sistemas CNS. • Mejora de los niveles de seguridad operacional en los servicios de navegación aérea del Ecuador a través de un reglamento armonizado y actualizado a la realidad ANS de la Región SAM. • Mejor preparación del Estado ecuatoriano en materia de vigilancia a los proveedores de servicios de navegación aérea en la especialidad de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) para una mejor atención a la Auditoría USOAP OACI de septiembre de 2023. 							
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA	
FECHA dd-mm-aaa		4-MAR-2023		12-MAR-2023		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.	
HORA hh:mm		23:00		02:30			
Horario de Labores al día de retorno				21:00H			
TRANSPORTE UTILIZADO				SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA		FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA		4-MAR-2023	23:00	4-MAR-2023	23:45
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTÁ		5-MAR-2023	03:10	5-MAR-2023	04:45
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - LIMA		5-MAR-2023	06:25	5-MAR-2023	09:35
AEREO	AVIANCA	LIMA-BOGOTÁ		11-MAR-2023	18:40	11-MAR-2023	21:50
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - TABABELA		11-MAR-2023	23:10	12-MAR-2023	00:55
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO		12-MAR2023	01:40	12-MAR-2023	02:30
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.							
OBSERVACIONES							
El itinerario definido en la Solicitud de comisión al exterior fue con la ruta Quito-Panamá-Lima-Panamá-Quito. En la compra del ticket aéreo se seleccionó la ruta Quito-Bogotá-Lima-Bogotá-Quito.							
FIRMA SERVIDOR/A				NOTA			
 MIGUEL VIRGILIO OLMEDO LOAYZA				El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la			

**ANEXO 3****INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE**

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
74738	14-febrero-2023
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
Miguel Virgilio Olmedo Loayza	Analista CNS Navegación Aérea 1
Ciudad -País de Destino:	Institución:
Lima - Perú	Dirección General de Aviación Civil
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)
05-marzo-2023	11-marzo-2023
Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior:	
Número de días de viaje:	07 días
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Informe de actividades detallado	Domingo 5 marzo 2023: Traslado aéreo Quito-Bogotá-Lima.
	Lunes 6 marzo 2023: Asunto 1: Agenda, metodología y cronograma de trabajo del Panel CNS. NE/01: Agenda Tentativa. Asunto 2: Análisis de la Enmiendas CNS al Capítulo D del LAR 210 sobre la Enmienda 91 del Vol. IV al Anexo 10. NE/02: Análisis de la Enmienda 91 al Anexo 10 Vol. IV y oportunidades de mejora al Capítulo D del LAR 210
	Martes 7 marzo 2023: Asunto 3: Análisis de la Enmienda 90 del Vol. V al Anexo 10, y del nuevo Vol. VI del Anexo 10, y de la preparación de la futura enmienda al Capítulo E del LAR 210 y del nuevo Capítulo F del LAR 210 NE/04: Análisis nuevo Vol. VI del Anexo 10



Presidencia de la República del Ecuador

			<p>Oportunidades de mejora al Índice, tabla de registro de enmiendas, y Capítulo A del LAR 210. Oportunidades de mejora a la lista de verificación del LAR 210.</p> <p>Propuesta para emitir una circular de asesoramiento a los Estados SAM relacionada con la temática del 5G. Revisión y actualización del MATS LAR 210.</p> <p>Propuesta de Encuesta de levantamiento de información sobre la capacidad de los Estados SAM para realizar las actividades de inspección en vuelo en otros Estados. Reporte de armonización LAR. Continuidad Grupo de Trabajo Ad-hoc CNS. Propuesta de actualización al Adjunto C del Vol. I del Anexo 10 sobre energía secundaria a los sistemas CNS.</p>
			<p>Mantener la participación y la propuesta de aportes en el Grupo Ad-hoc CNS.</p> <p>Continuación de las reuniones semanales del Grupo Ad-hoc para el tratamiento de los temas acordados en la reunión RPEANS/12.</p> <p>Análisis del informe preliminar de la reunión RPEANS/12 para acciones de mejora previo al informe final.</p> <p>Enmendar el Reglamento 210-Telecomunicaciones aeronáuticas con respecto a la próxima enmienda del LAR 210.</p> <p>Mantener la estandarización del LAR 210 para lograr un ambiente reglamentario más armonizado en la Región SAM y apoyo constante al sistema regional SRVSOP.</p>
			<p>Presencia activa y colaborativa del Estado ecuatoriano en las reuniones del SRVSOP por medio de un especialista ANS-CNS de la Autoridad de Aviación Civil del Ecuador.</p> <p>Conocimiento de las últimas propuestas de enmienda del LAR 210 regional a ser incorporadas al Reglamento 210 DGAC.</p> <p>Capacidad de vigilancia más eficaz del Proveedor de servicios CNS (CNSP) mediante el Intercambio de experiencias y conocimiento de las mejores prácticas mantenidas por otros Estados SAM.</p> <p>Mejor preparación del Estado ecuatoriano en materia de vigilancia a los proveedores de servicios de navegación aérea en la especialidad de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS)</p>

Compromisos adquiridos

Beneficios de la comisión de servicios al exterior

STREGA

Maria A. Passalacqua Gibelli de Cuneo
Calle Tradiciones N° 152 - San Isidro - Lima - Lima

R.U.C. 10082214564

BOLETA DE VENTA

001 - N° 007748

DIA	MES	AÑO
06	02	23

Olmedo, Miguel

		IMPORTE
Servicios Dpto. 300	del 5/3 al 10/3	S/ 185
ciento ochenta y cinco y 00/100 sola		

GRAFICA TRESOL SOLUCIONES S.A.C.
RUC: 20548182551
Serie 0001 del 7001 al 8000
N° Aut: 14744928023
F.I.: 10/02/2022

TOTAL

S/ 185
USUARIO

STREGA

Maria A. Passalacqua Gibelli de Cuneo
Calle Tradiciones N° 152 - San Isidro - Lima - Lima

R.U.C. 10082214564

BOLETA DE VENTA

001 - N° 007748

DIA	MES	AÑO
06	03	23

Olmedo, Miguel

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Servicios Dpto. 30 del 5/3 al 10/3 ciento ochenticinco y 00/100 sola	S/ 185

GRAFICA TREBOL SOLUCIONES S.A.C.
RUC: 20545162951
Serie 0001 del 7001 al 9999
N° Aut: 14744928023
E1: 10/02/2022

TOTAL S/ 185
USUARIO

Nº 000899

Hemos recibido del Sr. Sra. Srta.

San Isidro, 05 de MARZO del 20 23

MIGUEL OLMEDO LOAYZA

De nacionalidad ECUADOR Con pasaporte / DNI Nº 0702164344

La cantidad de 162 - CIENTO SESENTA Y DOS / dólares

Como depósito a cuenta del departamento Nº 303

Desde el 05 al 10 de MARZO del 20 23

Agradecemos confirmar la fecha de entrega del departamento, si desea prorrogar su estancia, le rogamos avisar dos días antes y abonar el depósito correspondiente.

I.A.V. ROTAS

NOTA:

1.- Los derechos de alquiler, limpieza, guardiana, televisión, menaje, luz y agua son de

USD 162 ó \$1616.00

2.- Los gastos de servicio telefónico son adicionales.

3.- El edificio Residencial Ricardo Palma NO ES UN HOTEL, La administración atiende solo de Lunes a Viernes, en días laborables de

09:00 a 20:00 hrs.

** Este recibo se canjeará por los correspondientes comprobantes de pago al finalizar la estancia.

Pase de abordar/Boarding pass **OLMEDO LOAYZA/MIGUEL VIRGI AV 108**



Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
A5	02:10	B	9K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO



BOG BOGOTA

DOM/SUN, 05 MAR|03:10

DOM/SUN, 05 MAR|04:45

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

TU TALLA **M** INCLUYE / YOUR SIZE **M** INCLUDES



Equipaje de mano / Carry-on baggage



Equipaje de bodega / Checked baggage

SI/YES



Pase de abordar/Boarding pass **OLMEDO LOAYZA/MIGUEL VIRGI AV 49**



Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
	05:25	C	17K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo Gate closes 15 min before departure

BOG BOGOTA



LIM LIMA

DOM/SUN, 05 MAR|06:25

DOM/SUN, 05 MAR|09:35

BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

LIMA JORGE CHAVEZ INTL

TU TALLA **M** INCLUYE / YOUR SIZE **M** INCLUDES



Equipaje de mano / Carry-on baggage



Equipaje de bodega / Checked baggage

SI/YES



Pase de abordar / Boarding pass **OLMEDO LOAYZA/MIGUEL VIRGI AV 52**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
19	17:40	C	21A

Verifica la **sala** en las pantallas del aeropuerto / Check the **gate** the airport screens
 Cierre de puerta **15 min** antes del vuelo / gate closes **15 min** before departure

LIM LIMA **BOG** BOGOTA

SAB/SAT, 11 MAR:18:40 SAB/SAT, 11 MAR:21:50
 LIMA JORGE CHAVEZ INTL BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

TU TALLA **M** INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage

SI/YES

15 min Antes de la salida del vuelo / Before departure

Equipaje de bodega / Checked baggage

1X23kg

Vendido por / Sold as:

AV 52
 Reserva/ Booking: **2IKARH**

E-TKT: **547679796466503**
 Frequent flyer:
 Status:
 SEC: **30**

Operado por / Operated by:
AVIANCA



Pase de abordar / Boarding pass **OLMEDO LOAYZA/MIGUEL VIRGI AV 67**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	22:10	C	23A

Verifica la **sala** en las pantallas del aeropuerto / Check the **gate** the airport screens
 Cierre de puerta **15 min** antes del vuelo / gate closes **15 min** before departure

BOG BOGOTA **UIO** QUITO

SAB/SAT, 11 MAR:23:10 DOM/SUN, 12 MAR:00:55
 BOGOTA EL DORADO INTL ,T1 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA **M** INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage

SI/YES

15 min Antes de la salida del vuelo / Before departure

Equipaje de bodega / Checked baggage

1X23kg

Vendido por / Sold as:

AV 67
 Reserva/ Booking: **2IKARH**

E-TKT: **547679796466504**
 Frequent flyer:
 Status:
 SEC: **36**

Operado por / Operated by:
AVIANCA



Memorando Nro. DGAC-OVSN-2023-0013-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2023

PARA: Sr. Pto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

ASUNTO: Informe de la Reunión RPEANS/12 - CNS/SRV SOP.

De mi consideración:

INFORME DE LA REUNIÓN RPEANS/12 - SRVSOP, Lima, Perú, 6 al 10 marzo 2023.

ANTECEDENTES

En atención a la Carta adjunta LN 3/17.3.10 - SA6744 de fecha 15 de diciembre de 2022, mediante la cual se invita a los Estados de la Región SAM a participar en la Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea - ANS (RPEANS/12), en la ciudad de Lima, Perú, del 6 al 10 de marzo de 2023, el Estado ecuatoriano propuso la participación en ese evento del Mgs. Miguel Olmedo, funcionario de la Gestión Interna de Vigilancia a los Servicios de navegación Aérea, quien ejerce la función de inspector CNS.

El señor Olmedo es participante activo del Grupo Ad-Hoc desde su conformación por el SRVSOP en el año 2020, grupo integrado por expertos CNS de los Estados de Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Argentina, Bolivia y Uruguay y que mantiene reuniones virtuales periódicas proponiendo oportunidades de mejora al Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 210, la lista de verificación correspondiente, además del tratamiento de temas asociados a la especialidad CNS.

DESARROLLO

En la Reunión participaron ocho Expertos de seis Estados miembros del SRVSOP, así como de un observador de la industria (BOEING). Además, mediante una sesión de TEAMS, otros seis Expertos de cuatro Estados miembros del SRVSOP siguieron virtualmente la reunión.

La agenda de la Décima Segunda Reunión del Panel de Expertos de Servicios de Navegación Aérea (RPEANS/12) trató seis Asuntos, cada uno de los cuales incluyó diversas Notas de Estudio totalizando 15 NE. Los Asuntos trataron sobre lo siguiente:

Asunto 1. Agenda, metodología y cronograma de trabajo del Panel CNS.

Asunto 2. Análisis de la Enmiendas CNS al Capítulo D del LAR 210 sobre la Enmienda 91 del Vol. IV al Anexo 10.

Asunto 3. Análisis de la Enmienda 90 del Vol. V al Anexo 10, y del nuevo Vol. VI del Anexo 10 y de la preparación de la futura enmienda al Capítulo E del LAR 210 y del nuevo Capítulo F del LAR 210.

Asunto 4. Oportunidades de mejora al Índice, tabla de registro de enmiendas, y Capítulo A del LAR 210.

Asunto 5. Material guía.

Asunto 6. Otros Asuntos.

De acuerdo a la Agenda establecida, en los Asuntos se analizaron los siguientes temas por días de reunión y por Notas de Estudio:

Lunes 6 marzo 2023

Asunto 1: Agenda, metodología y cronograma de trabajo del Panel CNS. NE/01: Agenda Tentativa.

Asunto 2: Análisis de la Enmiendas CNS al Capítulo D del LAR 210 sobre la Enmienda 91 del Vol. IV al Anexo 10. NE/02: Análisis de la Enmienda 91 al Anexo 10 Vol. IV y oportunidades de mejora al Capítulo D del LAR 210.

Martes 7 marzo 2023

Asunto 3: Análisis de la Enmienda 90 del Vol. V al Anexo 10, y del nuevo Vol. VI del Anexo 10, y de la

Memorando Nro. DGAC-OVSN-2023-0013-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2023

- Mantener la presencia del Estado ecuatoriano a través de su delegado especialista CNS en las próximas reuniones del Panel de Expertos RPEANS.
- Promover la participación más activa y frecuente de los inspectores ANS DGAC en las reuniones RPEANS a nivel de la Región SAM a fin de avanzar en la estandarización e implementación del conjunto LAR ANS Regional.
- Mantener la participación y la propuesta de aportes en el Grupo Ad-Hoc CNS.
- Enmendar el Reglamento 210-Telecomunicaciones aeronáuticas con respecto a la próxima enmienda del LAR 210.
- Mantener la estandarización del LAR 210 para lograr un ambiente reglamentario más armonizado en la Región SAM y apoyo constante al sistema regional SRVSOP.
- Mejor preparación del Estado ecuatoriano en materia de vigilancia a los proveedores de servicios de navegación aérea en la especialidad de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) para una mejor atención a la Auditoría USOAP OACI de septiembre de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Miguel Virgilio Olmedo Loayza
ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA 1

Anexos:

- 01_99901_sa6744_rpeans12_convocatoria_estados0499794001678997996.pdf
- dgac-ogac-2023-0036-m032592-001678998047.pdf

Copia:

- Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil
- Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano
- Sr. Ing. Darwin Francisco Suárez León
Controlador Radar APP

 Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL VIRGILIO
OLMEDO LOAYZA**

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oel-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170101 - QUITO - Ecuador. Teléfono: (02) 22511000

Correo electrónico: dgac@dgac.gob.ec

Memorando firmado electrónicamente por Quiptux

